



**CONSULTAS-ACLARACIONES-RESPUESTAS
LICITACION N° 90000387**

A continuación, se presentan las aclaraciones y respuestas a las consultas, realizadas por las Empresas que participan del proceso de Licitación N°90000387 Adquisición Servidores Dell/Lenovo, para el Banco Central de Chile.

I. ACLARACIONES A LAS BASES:

NO HAY.

II. CONSULTAS Y RESPUESTAS TÉCNICAS:

1. ¿Los procesadores sólo deben ser Intel o pueden ser AMD?

Respuesta: Los procesadores solo deben ser Intel

2. ¿En qué moneda se deben presentar las ofertas?

Respuesta: En Dólares de los Estados Unidos de América (USD), según lo indicado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica.

3. En las bases no se solicita ningún software o sistema operativo, ¿se debe incluir alguno de los mencionados o el banco cuenta con la provisión de los mismos?

Respuesta: No se debe incluir SW o SO adicional

4. En las bases no se solicita ningún servicio profesional para la instalación y/o habilitación del hardware / y el software en caso de que se incluyera, ¿se debe considerar algún servicio de implementación o el banco se encargará de desplegar la infraestructura?

Respuesta: No se requieren servicios adicionales

5. En las bases no se especifica el tipo de soporte que se requiere para los servidores, este puede ser:

a) misión crítica, con tiempos de respuesta definidos de 4 u 8 horas.

b) NBD - La atención/reposición de hardware será el siguiente día hábil.

Por favor especificar cuál de ellos es necesario cotizar.

Respuesta: 7x24 por 5 Años, con tiempo de respuesta de 4 horas.

6. Respecto a las Especificaciones Técnicas, página 16: Favor confirmar que no se requiere servicios profesionales de implantación o soporte con esta licitación.

Respuesta: No se requieren servicios profesionales.



III. CONSULTAS Y RESPUESTAS ADMINISTRATIVAS:

1. ¿Alguno de estos documentos requiere una validación notarial?
 - Estructura vigente de la Sociedad.
 - Declaración de Conflicto de Intereses.
 - Declaración de Confidencialidad.
 - Declaración de Cumplimiento Técnico, Administrativo y Legal.
 - Declaración de No Registrar Saldos Insolutos de Remuneraciones ni Cotizaciones de Seguridad Social.

Respuesta: No. De acuerdo al numeral 4.1.1 deben ser firmados por el Representante Legal de la Empresa.

2. ¿Los documentos mencionados en pregunta anterior, deben ser enviados en el mismo formato o puede ser pdf u otro?

Respuesta: Puede ser en Word o pdf. Ver también párrafo 2, numeral 4 de las bases.

3. ¿Existen multas asociadas a la licitación? Favor mencionarlas. ¿Cuál es el valor, porcentaje y criterio de cobro de las multas?

Respuesta: Si no está indicado en las bases, es porque no hay.

4. ¿Existe Boleta de garantía? ¿Cuál es el valor de la boleta de garantía? ¿Cuál es el proceso de pago y devolución de la boleta de garantía?

Respuesta: Si no está indicado en las bases, es porque no hay.

5. ¿Existe una boleta de seriedad de la oferta? ¿Cuál es el valor de la boleta de seriedad de la oferta? ¿Cuál es el proceso de pago y devolución de la boleta de seriedad de la oferta?

Respuesta: Si no está indicado en las bases, es porque no hay.

6. Respecto al Punto 3, página 3: Favor confirmar que las respuestas que se entreguen en el proceso de preguntas y respuestas formaran parte de las bases, o las modificaran.

Respuesta: Se confirma, tal como indica el último párrafo de ese mismo numeral.

7. Respecto al Punto 4.1.1, página 4: ¿Es posible utilizar Declaraciones de licitaciones anteriores con no más de 1 mes de antigüedad?

Respuesta: Si bien no es ideal, es posible, EXCEPTO el formulario N°4 que corresponde exclusivamente a las condiciones de este proceso.

8. Respecto al Punto 4.2, página 4: ¿Es posible entregar información técnica adicional a los formularios solicitados? Solo de ser necesario

Respuesta: Se puede incluir información de ser necesario, pero se evaluará solo lo solicitado. Por favor tener en consideración la NOTA IMPORTANTE en el mismo numeral.



9. Respecto al Punto 7, página 7: ¿Es el Precio el factor determinante para la adjudicación, ya que se trata solo de venta de equipamiento?

Respuesta: Una vez cumplidos los Requisitos formales (7.1), y los aspectos técnicos (7.2), si, el factor determinante es el Precio, según lo indicado en el numeral 7.3.

IV. CONSULTAS Y RESPUESTAS LEGALES:

NO HAY.

GERENCIA GESTIÓN CONTABLE Y PLANIFICACIÓN

Santiago, 01 de octubre de 2020.